



DECRETO ALCALDICIO N° 3323/

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1222 de fecha 02.11.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Informe N° 206 de fecha 02 de Noviembre de 2016, por inspección de árboles en recinto Estadio Municipal, mediante el cual se concluye que considerando la altura de los árboles, estado añoso en el cual se encuentran con varias de sus ramas secas, manteniendo un riego constante hacia los usuarios del recinto deportivo, se sugiere dar de baja cinco árboles, tres de especie aromo y dos olmos. Adjunta Informe.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 5 árboles que se encuentran en el recinto Estadio Municipal, considerando la altura de los árboles, estado añoso en el cual se encuentran con varias de sus ramas secas, manteniendo un riego constante hacia los usuarios del recinto deportivo, se sugiere dar de baja cinco árboles, tres de especie aromo y dos olmos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Archivo